

Quito, 21 de Marzo del 2018

Señores

ACCIONISTAS de Compañía Ecuatoriana de Reciclaje ERC CERSA

Presente

Señores Accionistas:

Tengo a bien presentar a ustedes el informe de labores de esta Gerencia, correspondiente al ejercicio económico de 2017 y las perspectivas para el 2018.

1. ENTORNO EMPRESARIAL

Durante el año 2017, la situación macroeconómica del país experimentó una leve convalecencia, originada principalmente por una recuperación en los precios del petróleo y por la inyección de recursos a la economía bajo la figura de deuda pública.

La estabilidad política, un poco tambaleante, afectada por la pugna establecida entre el Presidente entrante y el saliente y la división manifiesta entre sus seguidores. Ello sumado a la condena por corrupción al Vicepresidente de la República y muchas denuncias a varios funcionarios públicos, crearon zozobra y postergaron decisiones económicas privadas. Los últimos meses del año se caracterizaron por el inicio de la campaña hacia la consulta popular propuesta por el Ejecutivo, contrando éste los esfuerzos en lograr el triunfo y tratando de no alborotar el panorama económico para no sufrir un revés. Al momento de la presente carta ya se produjo la consulta con apoyo de aproximadamente dos terceras partes a la tesis del Ejecutivo. Es de esperar que esto otorgue mayor legitimidad al gobierno y pueda dedicarse a la atención de los problemas económicos, bastante postergados hasta el momento.

Por el lado tributario, una nueva reforma, controvertida y con bastantes idas y vueltas que apareció como muy ambiciosa y terminó siendo opaca, con cargas otra vez para el lado empresarial y población que se presume con mayores recursos. La cifra de recaudación tributaria fue superior al 2016 y el IVA volvió a su tasa del 12%, luego de cumplirse el año por el que de manera puntual fue modificado.

El escenario descrito, se sumó a una brecha importante en el financiamiento presupuestario, que pudo sofocarse en varios períodos del año y principalmente a finales del mismo, a través de importantes colocaciones de bonos, desembolsos de préstamos del exterior y deuda interna que según los métodos de cálculo no debe contabilizarse como tal. Según cálculos no oficiales pero con mucho fundamento práctico, ya habríamos superado el límite de endeudamiento que establece la constitución. Las últimas cifras hablan de una deuda consolidada cercana al 69% del PIB.

W Positiva balanza comercial apuntalada por el mejor precio del petróleo, pese al repunte de las importaciones en la segunda mitad del año. El motivo de ello, la finalización de las salvaguardias establecidas y reemplazadas en el último trimestre por una tasa discrecional muy poco técnica fijada sobre las unidades importadas. Su justificativo según la explicación oficial

fue la de combatir el contrabando. Poco se conoce de las acciones que respaldarán esta aseveración.

Fue un año especial en cuanto a la tasa de inflación debido a que por primera ocasión desde que existe una economía dolarizada, experimentamos una tasa negativa de aproximadamente el -0.20%. Este hecho, de la mano a la depreciación del dólar a partir de los últimos meses del año, da un respiro a la tan golpeada competitividad del país.

El sector hidroeléctrico concluyó algunos de sus proyectos pero la expectativa de exportación de energía se desvaneció, generándose una sobreoferta. Ante este entorno, el sector empresarial ve con buenos ojos la disminución de los costos de la energía eléctrica para actividades productivas, no así la subida del Diesel de uso eminentemente industrial.

El Sector minero se muestra con algunos avances gracias a los cambios en legislación y se hicieron muchas concesiones, que estuvieron un poquito estancadas con el fin de no alborotar a los electores, hasta ver el resultado de la consulta de Febrero 04. Su aporte puede ser importante en el futuro.

Se prevé que pueda darse un incremento en la inversión petrolera en general, alentada por la recuperación de precios y por la intención del gobierno nacional de incrementar los niveles de producción.

Por el lado privado, nada muy significativo, con niveles de inversión muy poco representativos y muy pobres con respecto a la región. La legislación creada para buscar favorecer la inversión privada, contrada en la Ley de Alianzas Público Privadas, no ha conseguido la respuesta requerida de los inversionistas fundamentalmente por el factor confianza.

Otro de los sectores con tradicionalmente buen aporte para el PIB y la tasa de empleo, que es el sector de la construcción, tuvo una contracción muy importante, en buena parte por la mal concebida ley contra la Especulación de Suelos conocida como Ley de Plusvalía, materia de consulta el 04 de Febrero y que al momento se conoce que mayoritariamente los electores se inclinaron por su derogatoria. Existe de todos modos preocupación por que se acate plenamente la voluntad popular ya que en un momento se habló de reformar la ley existente, siendo que los electores votaron por su derogatoria.

El empleo formal continúa deprimido aunque existen otros indicadores con clasificaciones curiosas como la de "empleo no remunerado" que no ayudan a transparentar la cifra total. Es por eso que el empleo formal o conocido como "adecuado" es el mejor indicador por estar ligado a variables cuantitativas como el número de afiliados al IESS. Su cifra oficial bordea un pobre 42%.

La elevación del salario mínimo a partir de enero del presente año no fue prudente con un porcentaje cercano al 3%, cuando la tasa de inflación fue negativa. Por el lado público y de acuerdo a las cifras de enero 2018, si bien hubo una contracción importante de la inversión pública, el rubro sueldos mostró crecimiento. Esta política no es compatible con la realidad económica del momento.

El Sector Textil, que mostró una contracción importante en 2016, trata de convalecer, mostrando una leve pero todavía muy insipiente recuperación. Nuestro sector específico, a tono con el resto con muy ligera mejora en el segundo semestre del 2017. Según datos oficiales, la exportación de textiles durante 2017 cayó un 11,2% y el 15,4% en volumen con una recuperación del precio en un 4,9%.

La reforma legal de Diciembre de 2017 conocida como Ley de Reactivación Económica, eliminó la posibilidad de obtener un ahorro impositivo en el Impuesto a la Renta por reinversión de utilidades, elevó a 25% la tasa de tributación de las empresas y eliminó de manera antitécnica la

deducibilidad de las provisiones de jubilación y desahucio. Este último punto podría tener conflicto con la aplicación de las NIIF's. Se espera la reglamentación.

2.- SITUACION FINANCIERA

Se informa a los señores accionistas que los Estados Financieros se encuentran a su disposición en las oficinas de la compañía y que entre ellos se puede comentar que el Balance General y el Estado de Resultados de CERSA revelan aspectos significativos, notándose un crecimiento de la cifra de negocios muy importante. La buena cifra de negocios no se traduce completamente en un crecimiento muy grande de la utilidad, por lo que habrá que trabajar de manera significativa en buscar eficiencias y reducción de costos.

Importante incremento en el rubro de activos fijos que deja a la compañía en condición de potenciar el negocio.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y TRIBUTARIOS

En el aspecto impositivo, CERSA está poniéndose al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con el fisco, en todo lo relacionado al pago del Impuesto al Valor Agregado, anticipos del Impuesto a la Renta y Retenciones, así como el pago del impuesto Predial al Municipio de Quito y Contribución a la Superintendencia por el año 2017.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES Y CUENTAS DE CAPITAL

El monto acumulado de la utilidad repartible del presente año representa un valor no muy grande y la demanda de capital de trabajo de la empresa es significativa por lo que se recomienda mantener esta suma en la compañía, sin proceder a su reparto. En la medida que el flujo de caja lo permita, podría convocarse a una o varias juntas generales para autorizar su reparto.

5.- PERSPECTIVAS PARA EL 2018

Luego de la elección presidencial de 2017, la aparente ruptura del movimiento oficialista y los escándalos de corrupción, el país vivió por primera vez en mucho tiempo una inestabilidad política que obligó al Ejecutivo a una consulta popular que le permita hacer algunos cambios y legítimamente su poder. Dados los resultados favorables que obtuvo es de esperar que se privilegie la agenda económica sobre la política en los meses venideros. Pese a pequeñas señales que pueden aportar algún positivismo, existe aún mucha incertidumbre acerca del rumbo que seguirá el país. De hecho está anunciado para finales de este mes un conjunto de nuevas medidas económicas que son esperadas con expectativa y preocupación.

- El estimado del FMI dice que la economía se desaceleraría a 2,2%, menor al estimado de 2017 de 2,7%. El BCE coincide en que perdería fuerza el consumo de los hogares que se expandiría solo 1,7% pero proyecta que la inversión total deje de caer, debido a un repunte de la inversión privada.
- El incremento de la remuneración básica decretada por el gobierno en US\$11 significa aproximadamente alrededor del 2,93%, contra un índice de precios al consumidor de negativo de -0,20% por primera vez desde la implementación de la dolarización. Los incrementos salariales de años anteriores aunque afectaron a la competitividad de la mano de obra, permitieron favorecer la demanda lo que al momento no sucede.

- La necesidad de conseguir financiamiento externo ha sido la preocupación más importante de la agenda gubernamental. Los créditos externos conseguidos mitigan el presente pero parecen insuficientes para seguir por el mismo rumbo y aún con los modos de cálculo más suigéneris, están por rebasar los límites legales. Es imperiosa una reducción del gasto público donde los expertos coinciden en que sea de manera gradual para mitigar sus efectos sociales. La recuperación en los precios del petróleo ha sido un paliativo importante en las finanzas públicas lo que ha permitido disminuir el riesgo país. Esta coyuntura hace que tomen preocupante fuerza la propuesta de colocar eurobonos y de nuevas preventas petroleras.
- El énfasis en la calidad y el cumplimiento, como pilares fundamentales de la compañía no debe desmayar por lo que habrá que tener un constante refuerzo en esta materia.

Finalmente no quiero pasar por alto el apoyo recibido por los accionistas y todo su personal, comprometiendo más nuestros esfuerzos para poder brindar mejores resultados

De los señores accionistas,

Muy atentamente,



GALO DEL POZO
Gerente General